



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)
E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

SEÑORES ASISTENTES ALCALDE -PRESIDENTE

D. Alberto Fernández González

CONCEJALES ASISTENTES

D. Francisco J. Fernández García
D. Lucio Recio López.
D. Juan Pablo Casares Rodríguez.
D^a M^a Teresa Herráiz Ors.
D. Sergio Merchán Camacho
D. Miguel Ángel Llorente Corcobado.
D^a Carmen Barrero López
D. Eduardo Villegas González.
D. Manuel Canales Pérez.

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE 2018. En Santa Cruz del Retamar, a tres de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las quince horas y quince minutos del mencionado día se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Alberto E. Fernández González, los señores anotados al margen, asistidos de mí la Secretaria para dar Fe del acto.

CONCEJALES NO ASISTENTES

D. Marino Muñoz Castelló

SECRETARIA

D^a Pilar García Marco

1º) EXP MC 8/2018 DE MODIFICACION DE CREDITO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS DE CREDITO

Toma la palabra el Sr Alcalde para exponer el Expediente de MODIFICACION DE CREDITO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS DE CREDITO nº 8/2018, que es competencia de pleno, las partidas que lo integran y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda con los votos del PSOE y PP y una abstención del grupo de IU.

Informa a los Sr concejales que se va a convocar nuevo pleno este mes, el jueves 13 de diciembre, para abordar la contratación del cambio a led del alumbrado público pero que el asunto de hoy era preciso su aprobación por motivo de plazos de tramitación y para su aplicación este año.

INCREMENTOS en Aplicaciones de Gastos

CAPÍTULO 2. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			PTO 2018	EXCESO	CRED DEFINIT
342	221,00	Suministro energía eléctrica (Instalaciones deportivas)	9.228,94	1.500,00	10.728,94
323	221,03	Combustible Colegio	5.092,95	3.600,00	8.692,95
338	226,09	Festejos	165.305,14	2.513,00	167.818,14
341	226,09	Actividades Deportivas	11658,83	6.400,00	18.058,83
334	226,09	Actividades Culturales	21.459,32	1.000,00	22.459,32
TOTAL CAP 2 EXCESOS			212.745,18	15.013,00	227.758,18



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925 79 40 03 - Fax: 925 79 43 74
45513 (TOLEDO)

E-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

DISMINUCIONES DE GASTOS

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES			PTO 2018	DISMINC	
160	623,00	Conexión Cº Portillo	39.081,00	15.013,00	11.439,70
TOTAL CAP 6 DISMINUCIONES				15.013,00	

Vista la Memoria justificativa de Alcaldía.

Visto el Informe de la secretaria-interventora que obra en el expediente.

El presente expediente N° 8 de Modificación de Crédito afecta a una modificación del Presupuesto vigente mediante transferencia de créditos entre aplicaciones del Presupuesto de gastos pertenecientes a distinta área de gasto y diferente capítulo y no altera la cuantía total del presupuesto de Gastos 2018.

De conformidad con los artículos 180.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Base 12 y 14 de Ejecución del Presupuesto Municipal 2018, Este Ayuntamiento Pleno por UNANIMIDAD **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal 2018 de importe 15.013 € que presenta el siguiente resumen por capítulos así como publicar el expediente en el BOP de Toledo, Tablón y Pagina Web a efectos de reclamaciones:

EXPEDIENTE N°8- DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS DE CREDITO

RESUMEN POR CAPITULOS

AUMENTOS

Capítulo 2.- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS..... 15.013,00 €

FINANCIACION

DISMINUCIÓN

Capítulo 6. - INVERSIONES REALES 15.013,00 €

Caso de no presentarse reclamaciones en el período de exposición pública, el expediente de Modificación de crédito aprobado inicialmente pasará a definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las quince horas y veinte.

Vº. Bº
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: D. Alberto Fernández González



La Secretaria

Fdo.: Pilar García Marco